

CONCURSO INTERNACIONAL
DE
ORFEONES, BANDAS Y CHARANGAS
QUE HA DE VERIFICARSE LOS DIAS 27 Y 28 DE AGOSTO DE 1892 EN LA
VILLA DE BILBAO.



La Comision organizadora del CONCURSO INTERNACIONAL DE ORFEONES, BANDAS Y CHARANGAS, que ha de verificarse los dias 27 y 28 del próximo mes de Agosto en la villa de Bilbao, ha acordado abrir un certámen regional entre los compositores músicos basco-nabarro, de la pieza coral que ha de servir para el concurso de honor de las sociedades orfeónicas que á él concurran, adjudicándose un premio único de *dos mil pesetas* y el correspondiente diploma, al autor de la composicion que á juicio del jurado resultare premiada.

Este certamen ha de sujetarse á las siguientes

B A S E S :

1.^a Las composiciones deberán ser originales é inéditas, ajustándose estrictamente á la letra que al final se inserta.

2.^a Los compositores deberán tener presente al escribirlas el objeto á que se destina la composicion, que, como queda dicho, servirá para el concurso de honor internacional de orfeones, y por consiguiente ha de dar lugar su interpretacion á que se aquilaten las distintas facultades de una masa coral, siendo requisito indispensable que en la composicion haya un trozo que se ejecutará á *boca cerrada*.

3.^a Desde la fecha de publicacion de este programa, se admitirán composiciones hasta el dia 26 del próximo mes de Mayo inclusive, en que definitivamente se cerrará el plazo de admision.

4.^a Los compositores que deseen tomar parte en el certamen, deben remitir las partituras sin ningún signo exterior visible que dé á conocer quién sea el autor; y solo deberán llevar un lema escrito que reproducirán en un sobre lacrado, dentro del cual se incluirá el nombre del autor y su domicilio.

5.^a La partitura y sobre lacrado se remitirán, dentro de otro sobre y en el plazo señalado, al Secretario de la Subcomision artística, D. José M.^a de Maruri, calle de la Ronda, núm. 29, piso 2.^o, en Bilbao.

6.^a Los lemas de las composiciones se irán publicando, á medida que se reciban, en los periódicos de esta villa.

7.^a Una vez conocido el fallo del Jurado, del que se dará lectura en Junta general de la Comision organizadora del Concurso, esta procederá á la apertura del sobre lacrado que encierre el nombre del autor premiado, quemándose los demás sobres.

8.^a La composicion premiada quedará de la exclusiva propiedad del Excmo. Ayuntamiento, regalándose á su autor veinticinco ejemplares.

9.^a En caso de que el Jurado no estimase digna del premio asignado á ninguna de las composiciones presentadas, este se considerará desierto.

10.^a En el presente concurso, además de las bases que quedan ya indicadas, regirán, en las dudas que pudieran suscitarse, las que son de uso y costumbre en análogos casos.

Bilbao, 25 de Abril de 1892.—El Presidente de la Subcomision artística, ENRIQUE RASCHE.—El secretario de la Subcomision artística, JOSÉ M.^a DE MARURI.

* * *

LA CAZA DEL CORSARIO.

De oro y púrpura vestida
nace en Oriente la Aurora
que con sus tintas colora
el azul del ancho mar.
En el sosegado puerto
reposa nave ligera,
y la dulce calma altera
de la brisa el suspirar.